



‘Media España estaría condenada’ por castigar a una hija sin salir de casa

El defensor del pueblo andaluz ve ‘ilógico’ detener a los padres de la chica de 16 años

M^a AMELIA BRENES / Jaén

«Media España estaría entonces condenada por hechos así», aseguró ayer el defensor del pueblo andaluz, José Chamizo, al conocer la reciente detención, en el municipio jienense de Úbeda, de unos padres por

supuestamente no dejar salir de casa a su hija de 16 años durante el pasado puente festivo del Día de Andalucía. Para Chamizo, arrestar a unos padres por ese motivo es «excesivo» e «ilógico».

Sigue en **página 28**
Editorial en **página 5**